

Ejercicio de la Soberanía Sobre el Espacio Exterior



DERECHO
VIRTUAL



Tema creado y regulado recientemente, gracias a los desarrollos tecnológicos durante la Guerra Fría.

La ONU elaboró un documento para establecer límites a los Estados en el espacio exterior, creando el primer:

“Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes” (1967).

LÍMITE DEL ESPACIO AÉREO Y EL ULTRATERRESTRE

Exosfera: Se encuentran la mayoría de los satélites.

Termosfera: Está la Estación Espacial Internacional.

Mesosfera: ;La más Fría a -80C

Estratosfera: Capa más bondadosa con la navegación de aviones.

Troposfera: Capa más baja y se desarrollan los eventos meteorológicos.



La estratosfera es la capa donde se desarrolla la mayor parte de la aeronavegación. Sigue a la Tierra y ayuda a separar el espacio terrestre del espacio exterior.

1983

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS)
Se propuso regular el espacio aéreo a una altura de 110 km .

2004

Se busco establecer límites al espacio aéreo y ultraterrestre en base a criterios técnicos y científicos como densidad del aire, atmosfera.

Se da el Derecho de Paso Inocente por encima de las líneas de aeronavegación comerciales/locales de los Estados.

La determinación del espacio ultraterrestre aún se encuentra en desarrollo, al igual que el tema de los avances tecnológicos.

